Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 0093/17
Oro Verde, 19 ABR 2017

VISTO:

La Nota S01 0002093/2017 caratulada Elevar Proyecto "Curso de Oratoria", presentada por la Lic. Natalia Mentil de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que todas las personas tienen la capacidad de comunicarse con un semejante y aunque esto parezca muy sencillo, no todos lo hacemos con eficacia, debido a que la facultad elocutiva requiere aprendizaje;

Que con dicho curso se pretende comprender la oratoria en todas sus dimensiones, brindando herramientas al orador, con el fin de desarrollar su capacidad de convencer y persuadir al auditorio con argumentos sólidos y concisos;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT Nº 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "...El diseño cumple con la resolución 170/09. Se aprueba el proyecto...";

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2017 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión "Curso de Oratoria", a cargo de la Lic. María Natalia Mentil DNI: 30.620.153 (Responsable del Proyecto) a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS * FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA *

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.